

Anuncio de 16/10/2025, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, relativo al expediente para la CREACIÓN DE UN COTO CON CUARTEL DE CAZA COMERCIAL denominado SOLANA DE LA HIGUERA, con matrícula CR-12279, promovido por ALVARO VISO PARDO en el término municipal de ALDEA DEL REY (CIUDAD REAL).

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, la CREACIÓN de catalogación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado SOLANA DE LA HIGUERA, con matrícula CR-12279, promovido por ALVARO VISO PARDO en el término municipal de ALDEA DEL REY (CIUDAD REAL), con una superficie para el Cuartel de Caza Comercial de 252 Hectáreas, siendo esta la totalidad del coto de caza.

De conformidad con la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, y previo a dictar la correspondiente resolución, según la Orden de 15-01-99, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se dictan normas complementarias para el establecimiento de cotos intensivos de caza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el expediente citado deberá exponerse a información pública previa a su resolución, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en la Sección Técnica de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, C/ Alarcos, nº 21-3ª planta.

En Ciudad Real, a 16 de octubre de 2025

EL DELEGADO PROVINCIAL
Casto Sanchez Gijón

